

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.
ALMERIA.— Juéves 29 de Junio de 1893.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.
Anuncios a 10 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 20 en la 3.ª

SUBSCRIPCIONES
PAÑO ANTICIPADO
PTAS
A meria, un mes. 1.50
Provincias, triza. 5
Extranjero. 10
25 CENTIMOS
Teléfono num. 7.

NUMERO SUAVITO 5 CENTIMOS
Teléfono num 7

A «LA CRÓNICA MERIDIONAL.»

Nuestro apreciable colega *El Correo Español*, de Orán, nos dedica bajo el epígrafe que encabeza estas líneas, el siguiente artículo que inserta en su editorial del día 20 de los corrientes.

Agradecemos al colega sus frases de afecto y estamos conformes con sus apreciaciones.

La emigración no se debe solo al deseo inmoderado de ir en busca de lo desconocido; tiene su origen también en la penuria del país que no ha desarrollado aun por falta de medios sus inmensas riquezas y sigue sin hacer progresos en las industrias agrícolas, que tendrían mayor número de brazos ocupados y se librarían de la usura.

Interesa, pues, que se fomenten las obras públicas por parte del Gobierno y que las iniciativas privadas se desarrollen de modo mas amplio para que unas y otras contengan en su país natal al pobre bracero que falta de trabajo busca en la emigración el sustento de sus hijos, ignorando que tal vez allí le aguarde la miseria.

Bueno es que periódico tan autorizado como *El Correo Español*, de Orán, diga a los trabajadores el porvenir que les aguarda en su soñada emigración.

Dice así el colega: «El titate decano de la prensa almeriense, con una constancia que le honra, viene combatiendo a los litugos que, seducidos, ora por las falsas promesas de los ganchos que las empresas de emigración envían a los yillorrios; ora por esa fatal influencia que lo desconocido ejerce en la soñadora imaginación de nuestros campesinos, abandonan hogar, familia y patria en busca de una fortuna, propia para figurar dignamente en algun cuento de vieja, ó en el romance de un diego.»

Las causas, sin embargo, que originan la emigración, son otras. Es innegable que la parsimonia con que el Estado emprende, cuando las emprende, esas obras públicas, precisas para el desarrollo de la riqueza nacional, acaba con la desesperanza del mas paciente; pero no es menos cierto que nuestros labradores no se preocupan poco ni mucho de los progresos que en otras naciones ha alcanzado la agricultura. Pegados a la rutina como el molusco a la roca, así usan ellos todavía el arado romano, como abonan las tierras siguiendo el procedimiento usado en la época de Alarico.

Desgraciadamente para el bienestar de todos y cada uno, los agricultores peninsulares lo esperan todo del cielo y del Gobierno, poderes ambos que no siempre pueden o quieren ser buenos con el agricultor, al menos en la medida y en la ocasión que estos necesitan y desean.

En España, sobre todo, en Andalucía, la asociación es un mito. El Banco Agrícola, apoyo firmísimo para el labrador, no creamos haya llegado a constituir siquiera una aspiración. En cambio, cuando brillan los días de prueba, el labrador se arroja en brazos de la usura, que termina por estrangularlo. De ahí el malestar, de ahí la emigración, de ahí la ruina. No negáramos que el Gobierno, en la parte que le compete, que abarca menos espacio que el

que a primera vista parece, cumple ó llena todos sus deberes; pues precisamente hemos nacido en un país donde la colonización no ha rebasado los límites en que la dejara el rey Carlos III.

Unamos a esas negligencias de los de arriba la pasividad de los de abajo, y díganos LA CRÓNICA MERIDIONAL qué otro producto ha de dar esa mescolanza de errores, indiferencia y atraso, que no sea el que lamenta y combate el apreciable colega.

Si el dinero y las energías que el caudismo gasta y derrocha en provincias, ora haciendo elecciones, ora constituyendo círculos políticos; si toda esa buena voluntad y entusiasmo se consagraran al fomento de la agricultura, seguramente que nuestros laboriosos campesinos no irían al extranjero a fomentar riquezas extrañas, rivales de las nuestras.

Ese es el problema. ¿Quién lo resuelve?

Notas y notitas.

Este es un calor sin tasa, como nunca se sintió. Si así continua no va a ver quien salga de casa. Con però, para internos, como condes fatigados, van los hombres medio ahogados por esas calles de Dios. Y tanto es así, lectores, que en la plaza de Pavía ayer mañana decía mi amigo Manolo Flores: —Tamaño calor me asombra, y a cualquier caballerito le voy a dar... un tiritito, para quedar a la sombra!

Y se oye, ya lo creo! Son estas padras la mar, para eso de exterminar, cualquiera inhumano deseo. Dice *La Correspondencia Militar*: «Dícese que un señor viudo, y muy obligado a la Asociación de Padres, esta dispuesto a pedir la mano de a *Bella Chiquita*...»

Hace bien. Es la mejor manera de que no vuelva a bailar la danza de vientos! Es una idea bendita, la que ese Padre ha tenido, al convertirse en marido de la francesa *Chiquita*...

Por este camino y de esta manera van a convertirse los amos ep... fieras, Leo en un periódico malsaqueño: «Dice un diario local que algunos dueños de industrias, de Málaga, han prohibido a sus operarios el uso de la yesca, pretextando el tiempo que invierten al encender el cigarro.

La cosa tiene gracia. Por lo ridículo, ¿eh? A este paso, dentro de poco les prohíben que se rasquen.

Por el tiempo que tardan. ¿Cuánta tontería sucede en el mundo! Parece imposible semejante absurdo.

ban diez ó doce personas: al poco rato levántose uno de los comensales, y poniéndose un abrigo de pieles se dispuso a salir a la calle; pagó al mozo con un billete, recogió los cambios y, todavía con la cartera de tafé en la mano, llegó al umbral de la puerta: estaba lloviendo; el caballero guardó la cartera en los bolsillos del gaban, remangó las perneras de los pantalones y salió, abriendo el paraguas. F. dero echó tras él silenciosamente: introdujo la mano, con el mayor cuidado, en el bolsillo...

«Perverta suerte! el caballero fué también a introducir la suya y encontró la de Federo que tenía ya cogida la cartera; agarró al ladrón por el cuello, y, apostrofándole duramente, le arastró a puntapiés al vecino puesto de vigilancia; al instante una pareja le condujo desde allí a la cárcel: Federo franqueó sus umbrales llorando.

Mie tras abrian la pasada puerta reforzada con chapas y barras de hierro, el detenido levantó la cabeza y se quedó un instante mirando la leyenda que acompañaba, escrita con letras doradas, al rededor del medio punto: «Guarda la ley, y tu pie no tropezará».

«¡Vea la inscripción! Cuando Federo la leyó, sus facciones se contrajeron; apretó los puños triturando en ellos los dedos contraidos, dió una patada

Otro que tal. Corto de el *Diario de Girona*: «Eso de roncar es una falta de educación, así se considera en todas partes; pero, la verdad, nadie la ha estimado nunca como materia de delictu pensable.

Mas los tribunales ingleses lo juzgan de otro modo, y acaban de imponer nada menos que seis semanas de arresto a un infeliz obrero que, no pudiendo entrar en su casa por haber llegado tarde, y rendido por el cansancio, se quedó dormido a la puerta de la misma, roncando ruidosamente.

La policía lo detuvo, no por vagoabundo, segun pudo haber alegado, sino por perturbador de la tranquilidad del vecindario a altas horas de la noche.

Pues ya es grave el asunto. Lo que es menester es que los tribunales españoles no se aperciban de eso. Y mucho menos Gamazo.

Por que establecería un nuevo impuesto sobre los ronquidos. Hubo hasta aquí de llegar la manera de oprimirl! Ya no es dable ni aun dormir, ante el temor de roncar.

Fray Luna.

PROBLEMA ECONOMICO

(De nuestra colaboración.)

Solución 1.ª Impuesto sobre la Deuda

[CONTINUACION]

Pues bien: que es necesario el impuesto sobre los intereses de la deuda, nadie lo puede negar, y que es justo, vamos a demostrarlo en pocas líneas. Si la agricultura es hollada; floreciente, el comercio gana; si la circulación monetaria fuera abundante, el valor de la propiedad elevado y los títulos de la deuda estuvieran como estaban en 1872 a 76 cuyo 3 por 100 se cotizaba a 10, 12, 14 y 18 por 100 y recibiendo el 1 por 100 de interés solamente, sería justo que no se exigiera contribución a esos valores fiduciarios; pero cabalmente desde que el comercio, agricultura y propiedad empezaron a descender en 1882; desde esa fecha comencé a elevarse de precio la deuda pública, resultando que estando hoy a 71 por 100, por el cual recibe el tenedor un 4 por 100 de interés; al 3 por 100 le corresponde 53 de capital, precio a que no llegó ni en los tiempos de O'Donnell; que mientras la propiedad rústica y urbana, ha perdido desde 1876 el 40 por 100 de su valor (que calculando el de toda la nación en 24 000 millones de pesetas, la pérdida será de 9 600 millones) la deuda pública; que en aquella fecha no valían los 12 000 millones nominales que del 3 por 100 existían, arriba de 1 400 millones de pesetas efectivas; hoy los 6 400 millones que tenemos del 4 por 100 valen 4 544 millones. De forma que la propiedad ha perdido 9 600 millones de pesetas desde 1882 y los tenedores de la deuda han ganado desde 1876 la enorme suma de 3 144 millones efectivos. Y esto se explica perfectamente, en razón a que el valor que se emplea hoy en el comercio ó propiedad, sino empeña el mismo capital, apenas sale los gastos que produce, y en cambio el invertido en títulos de la deuda, como no origina gasto alguno, ni merma al interés la contribución; de ahí que los capitales afuyan a la Bolsa y la competencia por adquirir títulos,

en el suelo, y el rencor, la desesperación, la ira impotente concentrándose en una voz opaca y ronca como el silbido de un venciado, lanzaron a la sociedad entera un reproche horrible, sarcástico, sangriento.

«¡A buena hora! — dijo. Y penetró en la cárcel. J. MONEVA Y PUXOL.

DRAMA DEL DIA.

(Literatura extranjera)

Prólogo

La escena se desarrolla junto a la puerta de un baile público. Dos jóvenes costureras que se retiran del taller, sostienen animada conversación prestando la entrada de los que van a divertirse.

Una de ellas— Mercedes— tiene modales desenvueltos y sonríe muy ameno con picareca expresión.

encarezca ese papel, y esta riqueza sea la que esté en prosperidad en medio de las demás que se han en ruinas.

Ya que hemos visto que es necesario y justo el impuesto sobre los intereses de la deuda, vamos a ver si ademas de justo y necesario es también ilegal y si la generación pasada pudo ligar con pactos onerosos a la generación presente y hasta donde llega el límite ó la obligación de satisfacer con el sudor de los habitantes de hoy, el lujo, los desaciertos y derroches de ayer, ó sea si la generación futura está obligada a sacrificarse por pagar deudas contraídas por la generación pasada.

En 1850 teníamos un presupuesto de gastos de 324 millones de pesetas, importando los intereses de la deuda 37 millones equivalentes a un 11 por 100 del total de gastos, y en el presupuesto que se acaba de presentar, ya los intereses de la deuda estan con relación a los demás gastos, en un 44 por 100, ó sea el 400 por 100 mas que en aquella fecha. Ahora bien: ¿hasta qué tanto por 100 está obligada la nación a incluir en su presupuesto para pago de los intereses de la deuda? ¿Se le obligará a incluir en vez de 44 por 100 que se incluye ahora, un 50, 60, 80 ó mas por 100, si ello se elevan los intereses de la misma? ¿Se le obligará a desatender los demás servicios públicos, a duplicar y triplicar las contribuciones é impuestos, a fin de que no falte el pago de los intereses de la deuda, aunque los contribuyentes vivan en la miseria, sus hijos no coman pan y la nación se arruine?

Por regla general, todos los gobiernos al hacer los empréstitos han tenido que acobimbr a las condiciones puestas por los banqueros con quienes hicieron operaciones de crédito, así es que, el gobierno de 1876 por la ley de 21 de Julio del mismo año y el de 1882 por la ley de 25 de Mayo de 1882 el primero al reducir a 1 por 100 el interés de la deuda en vez de 3 a que tenía derecho y el segundo cuando hizo la conversión, reduciendo el capital algo mas de la mitad, a cambio de un interés de 4 por 100 en vez de 1 que recibían desde el primer arreglo, pactaron que los intereses de la deuda exterior se pagasen en París, Berlin y Londres a voluntad de los acreedores, a razón de 25 pesetas 20 céntimos por libra esterlina y peseta por franco. Como se desprendía de los términos del contrato, las libras y francos se regían por pesetas y no se dijo que por cada franco se abonase una peseta y 6 céntimos y por cada libra esterlina 29 pesetas y céntimos y por cada libra esterlina 29 pesetas y céntimos que se nos exige en la actualidad por razón de interés y cambio. No hay aquí lesión y engaño para la nación al tener que pagar distinta cantidad que la pactada? No lleva este contrato en sí, el vicio de nulidad al pactar una cantidad cierta y hoy tener que abonar una incierta que no puede ser menor que la pactada y sí puede ser mayor en un 5, 10, 20, 30, 50 y 100 ó más por 100, si a esta cantidad se elevasen los cambios?

Pero las condiciones de este pacto tan oneroso? No pueden ser modificadas por otros ministros de Hacienda, gobiernos y Cortes que representen otras generaciones que las que contrajeron aquellas deudas y que pagan los intereses de las mismas? No se puede reformar ese contrato en lo que toca a la deuda exterior localizándola y pagando los intereses en España a razón de 28 pesetas 20 céntimos por cada libra esterlina y una peseta por cada franco que son los equivalentes que sirvieron para el convenio de 1876 y 1882. No se la puede imponer un impuesto que

La otra, Julia habla y acciona con encantadora sencillez y no se atreve a mirar a los hombres que la dirigen chicleos.

Mercedes.— Tu timidez es ridícula... ¡Anda, vamos a entrar!

Julia.— Mamá está esperándome...

Mercedes.— Le dices que hemos tenido que hacer un trabajo extraordinario.

Julia.— No, no... Podría ir a enterarse...

Mercedes.— No seas tonta, criatura ¿como ha de sospechar de una cosa tan natural y tan corriente?

Julia.— Ademas... con este traje...

Mercedes.— Estás muy bien. Cree que este es un baile de etiqueta? ¡Anda! nos marcharemos pronto. Unas cuantas vueltas por el salón y a casa.

Julia.— Si sólo tardamos media hora...

Mercedes.— No tardaremos mas; te lo prometo.

Julia.— Pero...

Mercedes.— No seas tonta. Estamos perdiendo un tiempo precioso... Julia vacila aun; Mercedes, cogiendo el brazo de su amiga la arrastra suavemente hacia el vestibulo.

Entran. Acto primero Interior de una habitación amueblada con ser cillez y extraordinario gusto. Sobre una mesa, y en completo desorden,

108 FOLLETIN DE LA CRÓNICA MERIDIONAL

CIENTOS

FEDERO.

contuvo y el hambre dispuso sus escrúpulos; devoró el panecillo. Era poco: su estómago reclamaba algo más; aquello solo le había dado fuerzas para sentir el hambre con más viveza; una muestra de jamon que, pendiente de una escarpi, anunciaba el rico género extremeño, sufrió la misma suerte que el panecillo; el pudor de Federo había desaparecido; aquellos hurtos habían extinguido el anhelo del estómago, pero avivaron en cambio el desordenado apetito de la posesión facti; el mendigo se hizo ratero; ¡lamentable ascenso en la escala social, de la riqueza del pobre!

Una mañana estaba Federo mirando el escaparate de un colmado; estrabábase un poco para ver allá en el fondo de la sala una larga mesa a cuyo alrededor almaza-

dirva para nivelar el presupuesto sin temor a que se desvirtue y que tengamos que apelar al órdi- una y otra vez hasta que nos arruinamos?

Esta es la primera y principal solución para nivelar el presupuesto de la nación y el del Estado, en atención á que el primero se nivela, porque no es de los 14 millones de pesetas que se pagan de cambio en el extranjero por los intereses de la deuda exterior y la suma que como contribución se imponga á la misma deuda, y el segundo, se queda en sus arcos con estas dos cantidades y además con lo que produce la que se fija á la interior y que todo unido arroja más de 40 millones de pesetas. Y tenga en cuenta el gobierno y los tenedores de la deuda, que esta solución vendrá, pero que si tarda, causará los mismos efectos que en Portugal y perderán la nación y los mismos tenedores. Con impuesto á los intereses de la deuda interior y exterior y el pago de ésta en moneda circulante en la nación, hay probabilidades que podamos conjurar la crisis y sin ella es imposible y segura la ruina del país y de la misma deuda. Y estamos seguros, que si el capitán de un buque que se hallase en alta mar en un día de borrascas anujosase á la tripulación, que el buque se iba á pique sin remedio, pero que si arrojaban al mar parte de sus equinios habia 50 probabilidades para salvarse y 50 para perecer: Habría alguno que se negase á que fuesen arrojados á las olas así consistiesen en unos sacos de brillantes? Pues la España es el buque amenazado de hundirse en un mar de ruinas y miserias y el impuesto de la deuda, quién le puede sacar á flote en razón á que siendo este quien absorbe cerca de la mitad del presupuesto, un 16 por 100 sobre sus utilidades, hace un ingreso ó economía de un 8 por 100 sobre el total de gastos de la nación.

Juan de Dios Blas Madrid.

La Crónica en Madrid.

Sr Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Faltan cuatro días para que, legítimamente, empiece á regir el año económico de 1893-94, y los presupuestos no han traido de ser aprobados. Hay empacho en la discusión del de Gracia y Justicia, que ha de ser objeto de vivas polémicas y de un número de enmiendas, y luego seguirá la del de Guerra que dicho se está si será larga. Puede calcularse que la discusión de ambos presupuestos parciales durará lo menos, todo lo que resta, que es bien poco, del mes corriente y la primera decena del entrante. Es, pues, sumamente lógico, decir que el nuevo año económico no será nuevo, económicamente hablando, puesto que seguirá rigiendo el presupuesto actual. Dios sabe hasta cuando... Y es el caso, que si bien se miran las cosas y serenamente se juzgan, no hay nadie responsable de este fenómeno, ni el gobierno, ni las oposiciones. El primero, cumplió su promesa, hecha por boca del Sr. Sagasta, de presentar el presupuesto inmediatamente después de constituida la Cámara popular. Y ahora mismo, esta firmemente resuelto—sabe, claro está, casos improvisados de los que podrían llamarse de fuerza mayor parlamentaria— á que las Cortes no cejen en su tarea hasta que la ley económica esté por ellas definitivamente aprobada.

Y las oposiciones, si creen que en esa ley hay algo que merezca sus censuras, bien hacen y en su derecho están al discutir todo aquello que constituya, según el criterio especial de cada una de ellas, materia oponible. Pero ahí que no teniendo, en rigor, nada de la culpa de que no siga el presupuesto nuevo desde primero de Julio próximo, es el hecho que no se registra. Los trasportes que esto origine no solo en la re-constitución de las realtaes, sino en la organización de determinados servicios llamados á sufrir reformas, son tan notorios que no ha menester enumerarlos. De donde se deduce que el país es en definitiva que se paga los vicios que se rompen en otras luchas políticas, que en que otra cosa? Bien los filósofos, son, en el fondo, actúan mentalmente lo mismo que creen á mediados de siglo. Entonces la guerra entre los partidos se hizo á trabucos; hoy se hace con discursos y con proposiciones incidentales. La variación del procedimiento, no implica la metamorfosis de la esencia.

La actitud de Galicia, y de la Coruña especialmente, sigue comentándose mucho, porque el movimiento regionalista, va adquiriendo de día en día considerable desarrollo. Hasta en Madrid repercutió. Ayer se celebró el meeting organizado por algunos gallegos y no faltaron los conmovedores discursos de tonos vivos. A pesar de lo cual, el gobierno no da señales de ceder. Bueno sería que se buscasen una transacción forzosa.

Suyo afmo.—M Madrid 26 Junio 1893.

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

Hallazgo curioso.

En los alrededores de la iglesia de Consolación de Utrera (Sevilla) ha sido recientemente encontrado un exvoto de barro que representa una ana en miniatura y que, según parece, fué dedicado á la citada venerada imagen por dos viciosos de la inmediata villa que formaban parte de la tripulación de las carabelas que fueron al descubrimiento de América. El curioso é interesante hallazgo ha sido solicitado por el Museo Arqueológico de Cadix.

Remordimiento?

Un individuo que ha regresado de Málaga, después de cumplir siete años de presidio, por haber matado á un hombre, después de sufrir sus provocaciones, ha escrito á una de las comunidades de frailes que hay en Astorga, solicitando entrar de lego para entregarse completamente á la penitencia por espacio de algunos meses.

Un preso suicida.

El preso Rufino Sanchez, uno de los sentenciados

á muerte por la Audiencia de Ouesca, ha intentado suicidarse en el calabozo que ocupaba.

Con una hoja le ató formando una especie de navaja, con la que se causó una herida en la arteria del brazo izquierdo, por donde empezó á brotar sangre en abundancia.

El director de la cárcel, al practicar la requisa nocturna, levantó el jergón del citado Sanchez, encontrándose un charco de sangre y la navaja.

El preso confesó su intento y levantando la manga de la camisa, dejó ver una herida de consideración en forma de enorme agujero, como hecho con el pedazo de hojalata, con las uñas y los dientes.

El médico forense se personó en la cárcel, procediendo á la curación del herido.

Un fenómeno.

Ha sido presentado al médico de una Casa de Socorro de Alicante un niño recién nacido, que presenta el fenómeno de carecer de paredes abdominales, viéndose al través del peritoneo todas las vísceras contenidas en la cavidad abdominal.

Es un caso verdaderamente extraordinario y digno de estudio, tanto mas cuanto el niño está bien y vivo.

Heridos en Cogollos Vega

Días pasados, mientras se celebraban las fiestas del Patrono en el pueblo de Cogollos Vega, (Granada) surgió reyerta entre varios vecinos, por si el secretario del ayuntamiento sería competente ó no para cobrar unos abonares de Cuba.

Salieron á relucir las horrramientas, y siendo acometido José Cuesta, resultó con varias heridas, aunque leves, y toda la ropa destruida.

Acudieron otros convenceos para separar á los combatientes; pero estos, furiosos, se arrojaron á ellos, hiriendo á algunos, de los que están mas graves José Córdoba Fernandez y Manuel Pinol Ortega.

La riña ocurrió delante de la casa donde habita el teniente de alcalde D. Rafael Aguilar, que en aquel momento se hallaba en ella acompañado de un concejal y del secretario. Como es lógico, se avisó á estos señores para que apaciguasen á los que reñían, y según nos escriben del pueblo, lo que hicieron fué correr la puerta y permanecer ocultos en la casa hasta que todo habia terminado, incluso la traslación de los heridos. Entonces parece que se salieron arrogantemente á preguntar que es lo que pasó.

Vamos, como Ca abza en la Toma de Granada: que estando muchos su tizona no pudo sacarla hasta que Pu gar y el Conde de Cabra envararon las suyas para darse la mano.

De aqui y de allí.

La inteligencia de los animales.

Está resanate el relato que hace un colega de un extraño suceso, que el lector juzgará si es digno de ser publicado.

Decíase: que en un día de fiesta, en un teatro de Borraley, en una colección de fieras.

Quedó abierta la caja guardadora de los leones; uno de ellos se salió y paseaba tranquilamente por los pasillos y corredores ante los guardas, que estaban muy emocionados. Estos hicieron esfuerzos, que resultaban vanos, para echarlo en dirección de la caja y no lo conseguían. De repente el leoncito tomó carrera, y de un salto pasó por encima de sus perseguidores... Pero volvió caer sobre su cab za la de un elefante que hasta entonces habia asistido al espectáculo como espectador pasivo y desinteresado.

El elefante, que parece no le agradó la diversión del leoncito, desistió de su actitud indiferente.

Enlazó con su trompa á la fiera, y desde lo alto lo atrajo bajo sus patas. Le sostenia medio sofocado hasta que los guardas abrieron con fuertes cuerdas al leon, que estaba como una mesa enorme, y de este modo, sin ninguna dificultad, le metieron en la caja.

Exposición de Chicago.

Nada menos que seis mil individuos de ambos sexos prestan sus servicios como empleados en la Exposición Universal de Chicago. El sueldo de toda esa dependencia ascendió en el pasado mes de Mayo á 850.000 dólares. Como resulta un déficit de más de 400.000 francos, el comité general ha dispuesto cesen en sus cargos la mitad de los empleados.

Primeros oficios de algunos hombres célebres.

Un periódico de París, á propósito de la muerte de un eminente médico, el sabio doctor Peter, acaecida hace pocos días en aquella capital, dijo que aquel en su juventud habia sido regente de una imprenta.

Son numerosos los hombres célebres que han comenzado como el eminente doctor Peter.

Guy Patin ejerció, para vivir, la profesion de corrector de pruebas, Pedro Leroux, también ejerció el mismo empleo; J. B. Proudhon, fué asimismo corrector en París y en Basilea. En fin, además de otros muchos; Beranger, Buzoz, Pedro Dupont, Hegesipos Moreu Duclerc, antiguo presidente del Consejo de ministros, fueron, como los más arriba citados, correctores de pruebas; Etienne Doler, quemado en el reinado de Francisco I, cuya estatua se eleva en el centro de la plaza Müubart, era tipógrafo; Brune, mariscal de Francia, asesinado en Avignon en 1815, fue tambien regente de imprenta.

Pero el mas célebre, en duda alguna, fué Erasmo, que en Venecia ayudaba al impresor Aldo en las pruebas.

PARENTESIS.

Para el hambriento, para el que siente la nostalgia íntima é inextinguible del alimento, debe de ser el día y un día horrible... andar por esas calles de Dios y no ver otra cosa que tortas muy bonitas, y bandejas de dulces, y poder probar las unas ni las otras, es un suplicio superior al de Tantaló, que decia el otro.

La festividad del glorioso Bantiate, es muy celebrada en España. Quizá sea el de Juan el nombre mas popular en España.

Hay Juanes de varias categorías; los de nombre y los de condición. Entre los primeros figuran Juan de la Concha (X ministro de Hacienda) y otros de menor cuantía.

Entre los segundos están el popularísimo Juan de las Viñas, el mansísimo Juan Lanas y el legendario Juan Soldado.

Pero de estos últimos no se acuerda nadie. Viven en una vida tranquila, una vida sossegada, una vida apartada del mundan ruido, ni mas ni menos que aquella otra que inmortalizó el Maestro León en sus versos inmortales. Pero son los Juanes mas humanos

de todos. Son los prototipo de la bondad, de la mansedumbre, de todo lo que constituye la tontería social en sus múltiples, complicadas y complejas manifestaciones. Son unos héroes anónimos, que intervienen en muchos dramas de familia, y que un fatalismo verdaderamente griego, son las eternas víctimas en todas las catástrofes.

Nadie les admira, por esa misma circunstancia de que son anónimos, á pesar de tener nombres sobradamente conocidos, y pase la paradoja. El vulgo los desprecia. Cuando se trata de un marido bonachón, le llaman Juan Lanas, y cuando se refiere á un tonto de ciprote, le llaman Juan de las Viñas.

Yo quisiera salvar á estas injusticias, y felicito sinceramente á estos Juanes vilipendiados y que yo con efusión admiro... y compadezco.

Calixto Ballesteros.

Madrid 25 Junio de 1893.

ACTUALIDADES.



¡A LA PLAZA!

Ya nos avisa el clarín, ¡pó por la gente guapal pó por la gente guapal pó por la gente guapal y ese rumbo y esa gracia.

Allá van los mataores luciendo trajes de plata, y sobre el jambeo, firme, pues solo apuró dos jarras, marcha el picar valiente, con la pica levantada.

Mucho ruido en las calles, coches que euben y bajan, y la rambla de A fareros que, vista al lejos, iguala, un mar de personas barbís.

¡Cuanto laj! ¡Cuantas galas! ¡Qué espectáculo más riol! ¡A los toros, camaradas, que va á matar Bonarillo, ese monstruo de las plazas, y detras de él va R-verte, ¡mareailla de mí alma!

Ya está en el circo la fierá; ¡conque destrazan la parnal ¡qué verónes más limpiál ¡pé por Melilla y Charpal ¡Tavortil! Sereno toma el Bonarillo la espada, y saluda á la presidencia

se vá hacia el toro, lo cuadra, le ensaña el trapo, lo incita, como una centelle arranca, y enela el yerro... ¡hasta el pomol (Ole cigarros y palmas) ¡A los toros, á los toros, que ya mucha gente pesa; vamos á ver esos piesses y ese rumbo y esa gracia.

Peladilla.

Traspaso.

Se efectua del establecimiento de Quincalla, calle de las Tiendas núm. 14.

Su dueño D. Juan Pecino lo vende á los que han sido sus favorecedores, y á la vez ruega á los que en él tuviesen cuenta se sirva solventarlas.

Dicho establecimiento está abierto hasta fin del corriente, y pasado dicho día se cerrará para hacer entreg al sucesor. 5 (d)

GACETILLAS.

San Pedro, apóstol.—No tardarán mucho en venderse los huevos verdejos presentándose luego en el mercado las nvas tempranas.

Esta asociación de la higuera y la vid hace recordar una de las candorosas leyendas en que figura el príncipe de los Apóstoles.

¡Qué le dice á Pedro; tachado por la cristianidad de egoísta al sumo de cepas:

(Pedro, guail es la planta que produce el vino.) ¡Pedro se escama, teme una maldición trascendental, y engaña al maestro, diciéndole:

¡Pedro se escama, teme una maldición trascendental, y engaña al maestro, diciéndole: Señor, la higuera

—Pues, que la higuera dé en adelante dos cosechas.

Pedro no se tira de los pelos, porque la leyenda le pinta totalmente ciego.

Este santo, que inaugura la serie de los pontífices romanos, fue el primer papa, piedra fundamental sobre la que Jesucristo edificó en Iglesias, es presentado el primero de Agosto á los fieles con las ordenes que N-ros mandó ponerle, después de haberle sepultado en la cárcel Mamertina.

Las cadenas se enseñan al público ese día y están en la basílica romana de San Pedro in-vinculés, fundada en el siglo V.

A falta de pan...—Tenemos una Junta Municipal ó de Asociador, que ni hecha de espaldas cumpliría mejor con su cometido. Se reunió hace días para la definitiva aproba-

dación del presupuesto y arbitrios establecidos, después que toda la prensa de la localidad ha hecho una campaña en contra de algunas partidas y en totalidad de los referidos arbitrios, y ahora resulta que á aquellos señores les pareció bajo el presupuesto y lo elevan pidiendo y aumentando el sueldo de algunos empleados.

Esto nos recuerda el cuento del cazador que no teniendo para mantener sus dos perros, entró un día con otro, y al argumentarle su mujer que el no podía mantener á los dos, mal podría alimentar á tres, contestó muy satisfecho:

—Déjalo, mujer; así el hambre se repartirá entre todos y tocan á menos.

La Junta Municipal ha subido los sueldos á varios de los empleados. Ahora falta que les paguen y el ayuno no sea peor que el que han venido disfrutando desde largo tiempo, y no resulte lo del cazador del cuento.

D. E. P.— Ha fallecido en Marmolejo, donde habia ido á tomar aquellas aguas, nuestro particular amigo el Sr. D. Luis Gimenez Cano.

Pertenecia al partido conservador y ha ocupado varios importantes cargos, entre ellos el de Alcalde de Antas, su pueblo natal, diputado provincial, diputado á Cortes, y senador del reino, dos veces.

El Sr. Gimenez Cano contaba con muchas simpatías en esta capital.

Envidiamos á su familia nuestro mas sentido pésame, deseándole resignación para sufrir tan rudo golpe.

Ingeniero.—Ha marchado á terminar los estudios de la carretera de Alhabia á Gergal, nuestro amigo el ingeniero D. Luis O sonda.

Gobernador.—Ha regresado á esta capital, procedente de Madrid, el Gobernador civil de esta provincia D. Antonio Valcarlos.

Petición.—La Cámara de Comercio de Cartagena ha acordado solicitar del Gobierno la exención de tributos para la fabricación de alcoholes vínicos.

Igual petición debia hacer la de Almería.

Reyerta.—Llamamos la atención de las autoridades respecto á los constantes altercados que se producen entre los operarios de la barrillería situada en la calle de la Vega.

Raro es el día que no llegan las voces al cielo y no se escuchan, al pasar por la puerta del taller, larga serie de palabras mal sonantes.

Ayer y como se promovió una quimera, haciendo uso uno de los refridores, llamado José García Vargas (s) Minuto, de una boca descomunal, amenazando con ella á Felipe Abad, que lo hubiere pasado mal sin la presencia del celoso alcalde de barrio D. Juan Conte, que hizo terminar la cuestión recojiendo al García la boca.

Seria conveniente que se observara alguna vigilancia en aquel sitio, pues se hace temer que el día menos pensado ocurra un lance desagradable.

Debe prohibirse.—Vamos con frecuencia niños que no han cumplido doce años dirigiendo vehículos, apesar de las órdenes que se han dado por la Alcaldía para prohibir tal abuso.

Esto puede ser causa de atropellos, porque la inesperienza de los conductores no evitara choques en casos dados, ó en las pendientes la falta de fuerzas impedira el contener el coche en momento oportuno.

Un simple aviso, y la prevision de imponerles responsabilidad á los que en tal negocio especulan, bastará para que no se haga entrega de los mencionados coches á los que no puedan manejarlos.

Cuadrillas.—Ayer mañana llegaron á esta capital los espadas espadas Francisco Bonar (Bonarillo) y Antonio R-verte Gimenez, con sus correspondientes cuadrillas, los que torrearán en la corrida que se verificará en nuestro circo tau-rino esta tarde.

Se espera que habra un lleno, á juzgar por las localidades que hay pedidas desde hace algunos días.

El espectáculo de esta tarde agrada en extremo al público, pues harto conocidas son las cuadrillas que en el mismo toman parte.

Las reses son de la acreditada ganadería de los Sres. Benjumes.

Abandono.—Durante todo el día de ayer estuvieron expuestos á las miradas del público, en la explanada contigua á la rambla, frente á la casa del Sr. Buendía, los cadáveres de tres animales pertenecientes á la raza canina.

Efecto del calor habian entrado en el período de descomposición y era imposible pasar por dicho sitio.

Deben evitarse estos desordenes, pues si cuando estamos pidiendo que se arrojen los cerdos de la población y se llevan á cabo otras mejoras higiénicas, van á venir los mismos empleados del Municipio á agravar el mal, apaga y vamonos.

Que se eviten, por San Vito, esos pútridos olores, y para otra vez, señores, que tengan mas... cuidado.

Licencia.—Por el R-otorado de Granada, se ha concedido licencia al profesor de instrucción pública, nuestro correspondiente en Baeza, don Juan Oñazas Beltran.

Delegados.—El presidente interino de la Diputación, Sr. Peral de Cueva, piensa enviar, en la presente semana, á todos los pueblos que deben cantidades á aquella Corporación, delegados para ver si por este medio se logra que ingresen lo que legítimamente adeudan, á fin de atender á las múltiples atenciones de su cargo.

Repatriación.—Según nos dicen de Orán, hay un aque punto un gran número de espñoles sin trabajo, que desean la repatriación, por atravesar una situación angustiosa.

En vista de esto parece que se han modificado las disposiciones que rigen sobre embarco de emigrantes, ordenándose que se aumente el número de ellos que pueden embarcar por tonelada los buques que hacen la travesía, en la proporción que se crea mas conveniente y por el tiempo preciso para la repatriación mencionada.

Noticias militares.—Ha sido destinado á la zona de Almería núm. 71, el capitán de ib-

Anterior, de la escuela activa, D. Ramón Alvarez Olivera.

Se le ha concedido la continuación en el servicio, al guardia civil de esta comandancia Francisco Almansa Martínez.

Aspirante.— Ha sido nombrado aspirante de segunda clase de la Administración de Impuestos y Propiedades de esta provincia, con carácter de interior, D. Florencio Ampudia.

Folleto.— Nuestro apreciable colaborador D. Juan de Dios Blas, ha publicado un folleto titulado El Debe y el Haber en el que trata la cuestión económica con más extensión y profundidad que en los artículos.

Dicho folleto se halla de venta al precio de 1'50 peseta ejemplar, en la librería de D. Fernando Fé, Madrid.

Reconocido el conocimiento de nuestro colaborador en la materia económica, no tenemos inconveniente en recomendar a nuestros lectores el mencionado folleto.

Bañetas osadas.— Vuelven a bañarse desnudos completamente, en el sitio conocido por las Bañetas.

No ha ido por allí todavía algún municipal? Canarios.— Ayer mañana se perdieron cinco canarios de distintos colores, mixtos holandeses.

Se aplica a la persona que los haya encontrado, los entregue en el Bazar de Ultramarinos del Maleguño, y se le gratificará.

Advertencia.— Con motivo de la festividad del día de hoy, y siguiendo la costumbre establecida, mañana no publicaremos nuestro periódico.

Baños de Mar.— La Compañía de los ferrocarriles de Murcia a Granada ha establecido billetes económicos para Aguilas con motivo de la temporada de baños, desde las estaciones de Loros, Huercal y Almanzora, a los precios de 1'10-10'10 y 14'15 pesetas respectivamente en 1.ª clase, 8'65, 7'85 y 10'95 en 2.ª y 5'25, 4'80 y 6'70 en tercera.

Los billetes serán válidos por treinta días.

Libramientos.— En la Delegación de Hacienda se han recibido varios libramientos del ministerio de Hacienda, para varios individuos, por valor de 8 068 63 pesetas.

Exposición.— Los catedráticos de Universidades se proponen elevar una exposición al señor Ministro de Fomento solicitando que se dicte una disposición relevándolos de la obligación de formar parte de los Tribunales de oposiciones a escuelas públicas.

Pagos.— El primero de Julio se abrirá el pago para satisfacer los sueldos del mes de Junio a las 8 cesas activas, pasivas, clero y religiosas en clausura.

A las Petras.

Llegó también vuestro día, dulces y amorosas Petras, las de los ojos rasgados, las de la cintura estrecha.

Como es costumbre de antiguo, el gacettillero llega a vuestros pies y mil gozos esta mañana os desea.

Dicen muchos que este nombre, caro lector, no les llena. Caprichosa tontería! ¡Pues sí conozco a una Petra, con ojos garzos y el pelo rubio como la candela, que vale... cualquiera cosa!

Gozáis hoy, amigas bellas, ya que Dios pensó en vosotras más que en las Juanas y Pepas, pues trajo aquí a Bonarillo y a Reyerta, esas lambreras del arte de Legatijo, para que esta tarde sean el encanto de los mozos y las chicas sandungueras.

Recibid mi parabién, el cual extensivo sea a los Pedros, pues quizás puede ser que ellos se ofendan, y no está bien; yo no olvido a los amigos que se aprecian, y sobre todo que abundan como los granos de arena.

¡Pues no hay Pedros que digamos en esta bendita tierra!

Conflicto.— Estamos a 29 de Junio y todavía no sabemos que haya venido aprobado de Madrid el expediente sobre arbitrios.

Es una gran dificultad, porque sin estar aprobado dichos arbitrios ¿cómo se atreve a cobrarlos? Así es que el Ayuntamiento no ha resuelto todavía si se cobran por administración o los arrendará al contratista.

Claro que los arbitrios, como la renta de consumos, conviene arrendarlos, siempre que no se perjudiquen los intereses del Municipio; pero esto no puede tener lugar hasta que se reciba el expediente de Madrid, aprobado.

Por eso hemos dicho que es un conflicto para el Ayuntamiento.

Aviso religioso.— Hoy tendrán lugar en la iglesia de San Pedro, el solemne Triduo y procesión del Sagrado Corazón de Jesús.

En los tres días siguientes habrá misa mayor con S. D. M. M. y sermón en los ejercicios de la tarde, que predicarán los oradores de que ya hicimos mención en nuestro número de ayer.

El domingo, como coronación de todos estos cultos, celebrará la misa el Ilmo. Sr. Obispo que dará la Comunion general a la Asociación del Apostolado de la Oración.

Por la tarde, a las seis y media, se verificará la procesión del Sagrado Corazón de Jesús, a la que asistirán todas las autoridades y Corporaciones de la capital, recorriendo las calles de Florida Blanca, Real, Plaza de Santo Domingo, entrando en el templo de igual nombre, y siguiendo después por las del Instituto, Teatro, Vega, Paseo del Príncipe y Gloria, a la parroquia de San Pedro.

El Obispado ruega encarecidamente a todos los fieles, que asistan a esta manifestación religiosa, con vela; aplicando al mismo tiempo a lo-

dueños de las casas de las calles de la carrera, tengan la bondad de colgar é iluminar los balcones.

Calle.— Por acuerdo de este gobierno civil, fecha 23 del actual, se han declarado de utilidad pública las obras del nuevo Mercado, y necesaria la expropiación de la finca que ha de ocuparse para la apertura de la nueva calle.

A los interesados se les ha notificado que en el plazo de ocho días designen los peritos que han de representarlos en la tasación de la citada finca.

Repartimientos.— Hallándose terminados en borrador los repartimientos de la contribución territorial y de inmuebles pertenecientes a los pueblos de Turrillas, Cantoria, Luosinena, Santafé, Huercal Overa, Oña y Rioja, se encuentran expuestos en las Secretarías de los respectivos Ayuntamientos, para que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen procedentes.

Pueblo desventurado.— Según nos escriben de Adra, es una lastima verdaderamente el estado en que se encuentran los viñedos en aquel término.

Algunos propietarios ricos han plantado cepas riparias; pero la mayor parte de los labradores, cuya fortuna se reduce al puñado de obradas que cultivaban, han quedado verdaderamente en la miseria.

Y lo que es lamentable, es que el Gobierno no bajó la contribución tan escandalosa que exige a aquellos colonos, sin tener en cuenta la razón que les asiste en sus lamentaciones.

Hoy, que se encuentra entre nosotros el diputado por aquel distrito, Sr. Gallardo, en el que concurre la circunstancia favorable de ser hijo de ten infortunada villa, esperamos que tomara razón de nuestras palabras y pediría algo al Gobierno para aliviar en parte el malestar que siente el pueblo de Adra.

Obras.— De un día a otro, según nos escriben, se reanudarán las obras del puerto de Málaga, que desde hace algunos meses se hallaban paralizadas.

Compañía de Seguros.— Leemos en nuestro colega La Correspondencia Alicantina: «Esta siendo objeto de generales elogios el proyecto seguido en Novelda por la gran compañía nacional de seguros, «La Unión y el Fénix Español», con motivo del fallecimiento del acaudalado propietario de dicha población D. Antonio Navarro Alenda, quien tenía contratado con dicha Sociedad un seguro sobre la vida, de cincuenta mil pesetas.

El Sr. Navarro falleció el día 2 del corriente y el 18 ó sea a los 16 días (con solo dos anualidades de mil pesetas cada una desembolsadas por dicho señor), su viuda doña Magdalena Ambrós Canicio percibía de manos del subdirector de la Compañía en esta provincia, don Julio Maluenda, las cincuenta mil pesetas.

Hechos son estos que hablan muy alto en pró de la institución del seguro sobre la vida y de la respetabilidad é importancia de la gran Compañía española «La Unión y el Fénix Español» colocada hoy a la altura de las primeras del mundo.

Nos alegramos que esta Compañía cumpla sus compromisos con puntualidad, mereciendo por ello grandes elogios.

Recolección.— En algunos pueblos de esta provincia se ha dado ya comienzo a la siega de la cebada, cuya recolección esperan los labradores que sea regular en atención a haber sufrido pocos perjuicios con las pasadas tormentas esta clase de cereal.

De igual modo esperan que sea la del trigo, cuyos sembrados están hermosos.

Mas vale así.

Pérdida.— Anteayer se perdió un capullo de ropa, sin estregar, desde la posada de la calle de Murcia hasta la ramba de Belén. Se desea que parezca, por ser un regalo que manda un pariente de la persona a quien se le ha extraviado, desde Barcelona, como recuerdo de familia. Lo entregarán en esta redacción y se pagará el hallazgo.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume, agradabilísimo. Pídesse en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías, etc. Depósito, Cabrian y C., Puertaferria 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis a quien las pida.

Se expende en la librería de don Fernando Estrella, Paseo del Príncipe.

Santo del día.

Día 29.— Jueves.— Ayuno.— Santos: Pedro y Pablo, Apóstoles. Marcelo, obispo. María y Benita Virgen.

Roy ganan indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias, los directores y celadores del apostolado de la oración.

Liturgia: La misa y oficio divino de los SS. Apóstoles Pedro y Pablo con rito semidoble color rojo.

Catedral: A las 8 y media prima, solemne tercia de primera clase, misa pontifical con orquesta y sermón que predicará D. José Díaz Saldaña, sexta y nona. Por la tarde a las 4 horas canónicas cantadas con solemnidad de primera clase.

San Pedro: Ganan indulgencia plenaria los fieles que habiendo confesado y comulgado visiten devotamente esta Sta. Iglesia, rogando a Dios por la unión y concordia entre los Principes cristianos y fines piadosos de la Sta. Iglesia.

A las 8 misa en el altar del Sagrado Corazón de Jesús. A las 9 y media solemne misa mayor y sermón que predicará D. José Muñoz.

Por la tarde a las 5 solemnes vísperas de 1.ª clase con asistencia de universidad. A las 7 solemnes ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús con S. D. M. Estación cantada, rosario, letanía cantada, lectura, meditación, actos de desagravios y deprecaciones, himno al Sagrado Corazón de Jesús, sermón por D. Antonio Nieto, Maestrescuela, lecturas, imposición de escapulario por el Sr. Obispo y reserva de S. D. M.

Misa de Comunión en las Comunidades religiosas, a las 6 y 1/2. Conventual a las 8 y 1/2 en todas las iglesias. Ejercicios en la Purísima, Hospital, Siervas de María, Compañía de María, Hermanitas de los Pobres a las 6 y rosario a la oración en las demás iglesias.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.— Ntra. Sra. de los Dolores en Santo Domingo. Juzgado Municipal. Día 29. Incidentes. Antonia Gonzalez de Ubeda, Rosa Medina

Martinez, Maria Lopez Marquez y Elisa Garcia Navarrete.

Defunciones.

Maria Dolores Martinez Morales, Sebastian Moreno S. José y Encarnación Lorenzo Gazquez.

Casamientos.

Pascual Garcia Barragan con Maria Josefa Galera Muñoz.

Movimiento marítimo.

Nota de los buques entrados y despachados el día 28 a las 2 de la tarde.

ENTRADOS

Vapor español «Velarde» procedente de Amberes, con carga general.

Idem id. «Anselmo» procedente de Gijón, con 20 pasajeros y carga general.

Idem id. «Cabo Ortegál» procedente de Bilbao, con carga y pasajeros.

DESPACHOS

Vapor español «Anselmo» con destino a Barcelona, con carga y pasajeros.

Idem id. «Cabo Ortegál» con destino a Marsella, con carga y pasajeros.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO Cura los padecimientos del estómago. (Véase la cuarta plana).

Telegramas.

Madrid 28, 19 m.

Comunican de Salamanca que se ha celebrado el meeting republicano que habia anunciado, pronunciando el señor Salmeron un elocuente discurso que fué aplaudidísimo.

En la Meca han ocurrido 999 defunciones del cólera.— P.

Madrid 28, 1 t.

El Sr. Pi y Margall ha hecho declaraciones contrarias a la confederación.

Hay gran agitación en la Coruña, con motivo de haber procesado a la Junta de Defensa de la Capitania.— P.

Madrid 28, 8 n.

Ha llegado a Lisboa la duquesa de Montpensier.

En el duelo que se ha verificado entre los Sres Santa Coloma y Fontaner se hicieron ambos diez disparos, resultando el último con varias heridas leves en el cuello y hombro.— P.

Madrid 28, 8'30 n.

Hay corrientes conciliadoras sobre la aprobación de los presupuestos de la Península, transigiendo algo el Gobierno.

Boletín.

4 por 100 interior, 75-75.

4 por 100 exterior, 75-10.

4 por 100 amortizable, 29-36.

Londres a la vista, 99-00.

Paris ídem a la vista, 16 60.— P.

Madrid 28, 9 n.

Se ha firmado un real decreto aplazando la discusión de las reformas militares hasta que el ministro de la Guerra acuerde en Consejo lo que estime necesario para el planteamiento de aquellas.

En la sesión del Senado se ha promovido un nuevo incidente sobre la popular artista extranjera la «Bella Chiquita».— P.

Madrid 28, 9'40 n.

En el Congreso se ha promovido un debate sobre las cuestiones antillanas en el que han intervenido los señores Romero Robledo y Maura.

Se han notado también corrientes conciliadoras para la discusión de los presupuestos de Cuba.

Ha continuado la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.— P.

MARMOLEJO

Advertisement for Marmolejo medicinal waters. Includes text: AGUAS MINERALES MARMOLEJO RECOMENDADAS. El mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, NIÑEROS Y VIAS URINARIAS. RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias, Catarrros del Estómago, Catarrros vesicales é intestinales, Bili-Gastralgias, Congestión é inflamación del Hígado y Bazo, Cólicos nefríticos y hepáticos, Cálculos y Arterias, Cálculos biliares, Diabetes azucarina, Anemias, Clorosis, Afecciones linfáticas, Pasadizo del Estómago, Digestiones difíciles, Insipiente, Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes crónicas, Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc. SE BEBEN FRENTE A LAS 8 Y 10 DE LA MAÑANA. TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Julio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirigirse la correspondencia a la Administración, en Marzales, provincia de Jaén.

TOROS! Para la próxima corrida. Vendo rico salchichón, excelente peleón, y Manzanilla Reverte; Jerez que anima y divierte y superfino jamón. Ricos chorizos toreros, transparente vino albillo, embutidos sandungueros y rico anís Bonarillo. ¡Ounque a comprar, caballeros! Bazar de ultramarinos del Maleguño. 2.—SantoCristo y Marquesa—2.

Vapor «Nuevo Valencia». Saldrá de este puerto el día 29 de Junio para Cartagena, Alica te, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros. Coadministrador, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

El Pensamiento Doroteo Molina Gaya. SUCESOR DE F. GAYA. 9 y 11.—Tiendas.—9 y 11. Antes de comprar artículos de quincalla, ferretería, paquetería, perfumería, bisutería, juguetes, pasamanería, cintas, encajes, oro, sedas, felpillas, lenas, algedones, muebles, camas, colchones, cristal para mesa, lampistería, vajillas, lababos, batería de cocina, armas de fuego, objetos de piel, artículos de viaje, jaulas, portiera y objetos de novedad y fantasía, visitad dicho establecimiento, «El Pensamiento», donde encontrareis todos cuantos artículos mencionados, y otros muchos que sería difícil mencionar, de mas gusto, elegancia y baratura que en ningún otro establecimiento. 9 y 11.—Tiendas.—9 y 11. EL PENSAMIENTO. 2 90

JUAN ABAD NOVIS. Bermudez 6. Gran remesa de chorizos extremeños mojama superior y huevos de atún. IDIOMA FRANCÉS. Lecciones y traducciones a precios módicos. MR. EMILE LECOSTE, (PROFESOR) calle de Sancho Ortiz número 1, Parraillillo. 13-13 (a)

La Pensilvania. Petróleo refinado en el Depósito Administrativo. Para informes y precios, los SRES. SPENCER Y RODA 4-10 (a)

Vizcaíno dentista. Construye dentaduras por todos los sistemas hasta hoy conocidos. Hora de consulta y operaciones de 11 a 4 de la tarde. Ramba de Alfareros, 3, principal, próximo a la puerta de Purchena. 4 (-)

Cuidado parraleros. El mildew y el oidium ataca desgraciadamente a nuestros parrales. Prevenirlos con tiempo solo lo evita los aparatos Vermorel. Si no lo habeis no quejarse después. Con tiempo es lo advertido. José Ramon Eraso

EL DOCTOR ORESTE B. VASTIELLI tiene consultas médicas-quirúrgicas en la fonda de Londres todos los días de 9 a 11 de la mañana. Visitas gratis a los pobres de 8 a 9. 7-7 (d.)

PETROLEO REFINADO SUPERIOR marca «EL GALLO» Desde el 2 de Julio se expend en los almacenes de D. José Gonzalez Egea paseo alto del Malecon. 2

El Establecimiento fonda de D. Alberto Bervel de A hama queda cerrada hasta la próxima temporada de Septiembre. 7-8 (d)

SOLUCION AL TRIANGULO ANTERIOR

CARACENA
ALOCERO
ROMERA
ACERO
CERO
ERANO
NO
A

GEROGLIFICO

En 313 nono E PAGAN

EC URA UCA

Casos y cosas.

Un caballero necesitaba ver a un oficial de un Ministerio, y se presentó en la oficina.

—¿Por quien pregunta usted? dijo el portero.

—Por D. N...

—No ha venido.

—¿Y a qué hora suele estar generalmente en la oficina?

—Generalmente no suele estar, respondió el portero con espartano laconismo.

Un yerno pega una bofetada a su suegra.

El suegro pide a aquel una satisfacción.

—Eso es pedir golterías—dice el yerno.

—Le acabo de dar a usted una y me pide otra?

El barón tiene su opinión sobre los lances de honor.

—No comprendo decía ayer en un círculo—más duelo que éste: diez pasos, una pistola descargada... y la otra también.

Gaceta.

Día 26.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando para el registro de la propiedad de Villavieja a D. Esteban Espinosa, y para el de Nava del Rey, a D. Rafael Ramos.

—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes un proyecto de ley hipoteca naval.

—Otro ídem ídem, para un proyecto de ley creando un registro de la propiedad en San Lorenzo del Escorial.

ULTRAMAR.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes el proyecto de ley de presupuestos para el año económico de 1.893-94 de Puerto Rico.

Receta culinaria.

Sopa a la Condé gorda ó magra.—Hechas cocer alvías con agua y mejor con caldo, poniendo raíces, clavo especia, una porción de lardo si se quiere gorda, ó manteca si magra, déjese escurrir y hágase la sustancia rociándola con su mismo caldo. Déjase

cocer esta sustancia, se servirá sobre coscorrones de pan fritos con manteca.

Mercado de Almería.

Precios de la plaza el día de ayer.

REALES VÑ.

Table with market prices for various goods like Cebada, Trigos, Maiz, Semillas, Alubias, etc.

Castañas pilongas.

De clase superior se acaban de recibir en el Bazar de Ultramarino del Mesajero, 2, Santo Cristo, y Marqueses 2.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalía ó vómitos, y en general para todas aquellas molestias que revisten mala digestión, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor, farmacia DEPOSITO.—Sevilla: El autor, farmacia globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de Don Juan Vivas Perez, Solís 1.

El precio de cada frasco 24 reales.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 1 (Ronda de Segovia) y calle de Moret y Nieto, 1 (izquierda de la calzada del Puente de Segovia) MADRID

Grandes y escogidas colecciones, a la vista y a elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y acediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticia s, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Mateo, 1. 27 izquierda (teléfono 49)

ALMERIA. Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

JARABE YODO-TANICO DEL D. DURAN

Mejor que el aceite de hígado de bacalao y las emulsiones. De resultados admirables en la anemia, escófula, debilidad y raquitismo de los niños. Jarabería del Dr Duran fundada en 1793. Petritxol 6 Barcelona

Advertisement for 'RUS' photographic plates, featuring 'DR. MONKHOVEN' and 'FERNANDO RUS' with details about the product and location in Barcelona.

Advertisement for 'NOVEDAD DE LA NOVEDAD' featuring a camera and photographic equipment, with prices in pesetas and details about the product.

Advertisement for 'CARABANA' mineral water, describing its benefits for health and listing various ailments it treats.

Advertisement for 'CONDICIONES' regarding subscriptions to novels and magazines, detailing terms and prices.

Advertisement for funeral and anniversary announcements, stating that they can be placed in the newspaper for a price ranging from 2 to 50 pesetas.